

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GERENFOQUE S.A.**

Reunida el 27 de marzo de 2018

En la ciudad de Quito, hoy jueves 27 de marzo de 2018 a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, piso 4 se reúnen los accionistas de la compañía GERENFOQUE S.A

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Rolf Stern Salinger quien certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, los accionistas que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta. Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito (US\$)	Número de Acciones	Porcentaje (%)
JAIME HERNÁN GALLARDO RON.	\$6.187,00	6.187	49,50%
ROLF STERN SALINGER	\$6.313,00	6.313	50,50%
Total	\$12.500,00	12.500	100%

Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción que, en virtud de la vacancia del cargo de Gerente General, a quién estatutariamente le corresponde actuar como Secretario de la Junta, se apruebe la actuación de la señora Silvia Casares Mediavilla en calidad de Secretaria Ad- hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias de la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de esta Junta.

En consecuencia, en adelante, preside la sesión el señor Rolf Stern en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Silvia Casares Mediavilla.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Secretaría Ad-hoc informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.



Por Secretaría Ad-hoc se procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**
- 3. Conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades del ejercicio 2017;**
- 5. Conocimiento y resolución de los nombramientos de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018**

Secretaría Ad-hoc toma votación para el orden del día propuesto:

Habiendo los accionistas aprobado el orden del día propuesto, se procede a tratar el primer punto del orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Así mismo indica que los Estados Financieros reflejan que durante el ejercicio económico 2017, la compañía ha tenido ingresos por US\$ 1'546.929,52 y gastos y costos por US\$ 1'203.374,05 dejando una utilidad bruta equivalente a US\$ 347.805,40.

Adicionalmente indica que el pago de la participación a trabajadores por US\$ 52.170,81 y por concepto de impuesto a la renta por US\$ 71.120,29, deja una utilidad neta para distribuir a los accionistas de US \$ 224.514,30, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Secretaría Ad-hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que no se tomará en cuenta la votación del accionista Rolf Stern por ser Administrador de la Compañía, pues se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado de conformidad con lo que dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías. Así mismo se deja constancia que para la presente votación, el accionista Jaime Gallardo constituye el 100% del capital pagado.

- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017**

Toma la palabra la Secretaría Ad-hoc, quien deja constancia que, el documento íntegro que contiene el informe de gestión del Señor Rolf Stern Presidente de la Compañía quien, por estar

vacante el cargo de Gerente General, le ha correspondido ejercer la representación legal subrogante, ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que no es necesario su lectura nuevamente. Enseguida el Presidente propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias de la moción. Sin que esto ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría Ad-hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, y que no se tomará en cuenta la votación del accionista Rolf Stern por ser Administrador de la Compañía, pues se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado de conformidad con lo que dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías. Así mismo se deja constancia que para la presente votación, el accionista Jaime Gallardo constituye el 100% del capital pagado.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

Por Secretaría Ad-hoc se certifica que un resumen del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, ya ha sido analizado por los accionistas, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a su disposición y examinado por ellos en detalle, por lo que no es necesario dar lectura nuevamente al documento. Toma la palabra el accionista Rolf Stern quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de esta Junta.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades acumuladas al ejercicio 2017

Presidencia señala que los señores accionistas pueden constatar el valor de las utilidades en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe que, de la totalidad de las utilidades acumuladas equivalentes a US\$ 257.691,35, sea distribuido a los accionistas un monto de US\$ 152.848,03 en proporción a su participación en el capital de la compañía. Estos resultados acumulados se componen de US\$ 9.110,97 del año 2015, US\$ 24.066,08 del año 2016 y US\$ 119.670,98 del año 2017 valores que totalizan US\$ 152.848,03 y, que el saldo de US\$ 104.843,32 se registre como utilidades acumuladas no distribuidas, propuesta que se realiza salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de esta Junta.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al quinto y último punto del orden del día.

5. Conocimiento y resolución de los nombramientos de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio 2018, por lo que propone y eleva a moción se apruebe que, se designe a la señora Martha Proaño Naranjo como Comisario principal y al señor Diego Fabián Azuero Patiño como Comisario Suplente para emitir



el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, propuesta que se realiza salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de esta Junta.

A las 11h10 y agotado el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para la redacción de la correspondiente acta.

A las 11h25 se reinstala esta Junta. Acto seguido toma la palabra la Secretaría de la Junta, quien indica que el Acta ha sido puesta en conocimiento de los accionistas, sin que sea necesaria su lectura nuevamente, por lo que propone y eleva a moción aprobar el contenido del Acta de Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias de la moción. Sin que esto ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que el texto del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal, ha sido aprobada por unanimidad de esta Junta.

A las 11h40 se levanta la sesión.



Rolf Stern Salinger
Presidente de la Junta
Accionista



Jaime Hernán Gallardo Ron
Accionista



Silvia Casares Mediavilla
Secretario Ad-hoc de la Junta